ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 87.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono nº 67*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. Martes 21 de Diciembre de 1915. Año XXXI - Núm. 9.684

MADRID AL DIA

PLETORA DE SUCESOS

Son tantas las cosas que hoy se brindan á la enumeración y al comentario, que prefiriría no escribir una palabra sobre ellas.

Buena es una comida compuesta de tres platos, pan, vino y postre; pero cuando los manjares y los licores son excesivos, sobreviene indudablemente una terrible indigestión.

Y así me encuentro yo ahora, indigesto congestionado, de tanto engullir viandas y vinos fuertes.

Porque, señores, le hacen á uno tragar en Madrid tales comidas, apurar tales sorbos, que sería necesario un aparato digestivo como el de Garganlúa para realizar perfectamente la natural y omitida función fisiológica, que es de rigor en el caso de referencia.

Fíjense ustedes nada más que en la difamación, en esa vergonzosísima campaña difamatoria seguida por ciertos periodicuchos contra hombres muy honrados, la cual campaña se inició hace tiempo y amenaza seguir hasta no dejar fama en pie; fíjense ustedes en que no existen leyes eficaces para cortar esos abusos, aquí donde hay leyes aun para favorecer el crecimiento de los cañamones tostados, y díganme si no es cosa de tomar el *Pagliano* á la más alta dosis que cualquiera se pueda imaginar.

Agreguen ustedes todo el frío que les plazca, con sus correspondientes copos níveos y su llovizna de agujitas de hielo, y tengan compasión de este pobre cronista, cuyo sistema nervioso es tan sensible á las bajas temperaturas en los órdenes físico y moral.

Ya es bastante sufrir el saber que la crónica matritense registra otra vez crímenes *pasionales:* chulos asesinos del bello sexo, cuando éste no afloja la *mosca;* que se reproducen las tentativas de suicidio; que aumenta la miseria de un modo aterrador, á pesar de las pingües caridades hechas por la longanimidad de los señores ricos; que abundan los accidentes del trabajo y las promesas de redención social.

Pero todavía nos sobrecargan otros incidentes, otros anuncios de felicidades futuras, otras desdichas más graves, todo revuelto y confuso, como en una pesadilla entremezclada de amores y chistes risueños, de manera que resulta aquello tan sabido y tan repetido, *con azucar está peor.*

Pongo por ejemplo: «Los ministros dedican su atención al abaratamiento de las subsistencias.» Y «El Gobierno se ocupa en gastar los millones votados para la nueva escuadra.»

Es una cosa parecida á lo que le ha sucedido á un señor gobernador civil recientemente nombrado: tomaba posesión del cargo con la natural alegría, cuando le notificaron que había muerto su esposa en esta corte. Y el gobierno le ha concedido una licencia para trasladarse á Madrid, donde le aguarda un entierro...

Esta es también nuestra situación.

¿Cómo pensar, cómo discernir, cómo ejecutar, cómo escribir sobre unos acontecimientos contrarios, enemigos unos de otros, que riñen entre sí feroces combates y descargan en nuestras frentes redoblados golpes hasta destruirnos la poca mollera que teníamos?

Digo teníamos, porque yo no la tengo. El frío, la nieve, las agujitas heladas, los sucesos incongruentes, las calumnias, los nuevos políticos, el desorden general me han puesto como para ir á un tonticomio. ¡Y eso que yo tenía uno de los cerebros mejor organizados! ¡Cómo estarán los restantes matritenses!

Pallol.

DE AYER A HOY

Tarde, y Dios quiera que no sea con daño, ha comenzado la discusión de los presupuestos municipales que han de regir durante 1916.

Los asociados protestaron, y con razón sobrada, de que se les llame á última hora y sin datos concretos á hacer una obra que tiene que resultar detestable y nosotros votamos con ellos y seguramente que con el vecindario entero.

La lotería es el obligado tema de conversaciones y ensueños y no hay español, á la hora actual, que no mire á Creso con lástima y no se considere dueño de un par de automóviles.

¡Sino hubiera rebaja!

En Bretón, nuevos y sugestivos números de varietés y películas emocionantes y detectivescas.

Pequeños sucesos y se acabó lo que se daba.

Una obra necesaria

Según carta recibida ayer por el presidente de la Cámara de Comercio, el diputado á Cortes por Salamanca, señor Pérez Oliva, comunica que ha sido ya entregada al señor Ministro de Fomento la instancia suscrita por el presidente de dicha Cámara y los de otros importantes organismos de Salamanca, en solicitud de que se construya lo antes posible una rampa que una el punto de confluencia de las carreteras de Villacastín á Vigo y Valladolid á Salamanca con la estación del ferrocarril.

Esta obra, en la que tanto interés ha demostrado y demuestra la Cámara de Comercio y especialmente su digno presidente el señor Téllez, ha sido recomendada con interés por el señor Oliva y parece ser que en el Ministerio de Fomento ha sido favorablemente recibida dicha instancia por considerar la construcción de dicha rampa sumamente beneficiosa no sólo para el comercio y la industria, sino para el público en general.

†

LA SEÑORA

DOÑA ADELAIDA ARIAS DE MATEOS

falleció en Villavieja el 18 de Diciembre de 1915

después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su afligido esposo, don Manuel Mateos Acosta (Malaco); *hijos, don Modesto y doña Bellaadmira; hija política, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,*

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

Asociación de Mendicidad

Donativos recibidos para el aguinaldo de los pobres:

Doña Luisa Rodríguez, viuda de Esteban, una fanega de garbanzos.

Don Santiago Mateo, dos gorras y catorce toquillas.

Don Félix Carbajosa, dos participaciones de á peseta en los números 42.781 y 50.221 del sorteo de Navidad.

Notas de sociedad

Viajes.

Han salido:

Para Campo de Peñaranda, doña Evangelina Sagrado.

= Para Segovia, el catedrático de Historia Natural de este Instituto, nuestro querido amigo don Manuel Jerónimo Barroso.

= Han llegado:

De Melilla, el bizarro primer teniente del regimiento de infantería de Africa, don Carmelo Berrocal, nuestro particular amigo, que viene destinado á la Caja de Reclutamiento de Salamanca.

= De Mozarbez, la profesora de instrucción de dicha localidad, doña Juana Elena.

= De Fuenteguinaldo, don Eduardo Aparicio, nuestro querido amigo.

= De Madrid, don Bernabé Cobaleda, nuestro estimado amigo.

= De Béjar, nuestro querido amigo don Amador González.

Varias.

Ha sido designado para el mando de la comandancia de carabineros de Salamanca, el teniente coronel de dicho cuerpo don Eladio Soler Pacheco.

= Nuestro querido amigo don Bernardo Olivera tiene enfermo de algún cuidado á su hijo Bernardito.

Muy de veras deseamos su curación.

= Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, nuestro buen amigo don Luis Infante.

Lo celebramos.

= En Villavieja ha fallecido la señora doña Adelaida Arias de Mateos, muy estimada de aquel vecindario por sus relevantes virtudes domésticas.

A su desconsolado esposo, nuestro particular amigo don Manuel Mateos Acosta y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

VIDA LOCAL

Mañana sale.

Mañana, *el Gordo,* ese sér ideal, capaz de despertar la dormida imaginación de los españoles, hará su aparición, romperá el bombo donde estaba encerrado y *caerá* acá ó acullá.

¿Dónde caerá? Generosamente brindo á ustedes la pregunta maravillosa, con la que podrán hacer la maravilla de pasar la noche mucho más agradablemente que devorando mazapanes ó yendo al cine. Más agradablemente y más económicamente, que es á lo que se tira. Porque, ríanse ustedes de las excelencias del cine, si se le quitan las excelencias de la economía. ¿Y dónde hay nada más económico y más entretenido que este fanteseo desenfrenado? Ya saben ustedes: tema de conversación, *el Gordo.* ¿Dónde caerá *el Gordo?* Se hace tertulia en torno á la camilla casera. Se habla un poco del frío. «¿Ha visto usted qué frío?; pues, ¿y ayer? No me hable usted de lo de ayer. El de ayer fué un día horrible. Papá, que tiene noventa años, salió á misa y volvió á casa aterido. Dice que no recuerda cosa igual.»

Pausa y á otra cosa. «Ya se han enterado ustedes de lo del saneamiento. Hoy dicen que comienzan las obras. Primero dijeron que comenzaban ayer, pero luego no sé qué ocurrió y dicen que hicieron lunes».

Nueva pausa. El tema se puede dar por agotado. Y la velada ha de ser larga, el tema se presta á larguísimo comentario. No hay más que dudar de todo y hablar mal del Municipio.

¿Han visto ustedes tema más socorrido que el de hablar mal del Municipio? Cualquiera creería que las únicas personas que no entienden los asuntos concejiles, son los concejales. Los demás salmantinos, tienen resueltos todos los problemas, incluso el del frío.

Volvamos á nuestro cuento. Familia y amigos se sitúan en torno á la camilla. (Hay un brasero). El gracioso del corro (en todos los corros hay un gracioso), termina la discusión sobre los problemas municipales con unas sacrosantas si que festivas palabras. «Vamos, señores; dejen ustedes eso del saneamiento, pero ¿creen ustedes que eso se va á hacer? Parece mentira que sean ustedes tan pipis. Después, variando de tono como merece la gravedad de la pregunta, lanza la siguiente: A ver, ¿dónde les parece á ustedes que va á caer *el Gordo?* Se abre un concurso y al que lo acierte se le dará un premio. Por ejemplo: Una caja con una *enguila* y una botella de peleón. ¿Dónde cae *el Gordo?*

—Uno: En Barcelona.

—Varios: En Madrid.

—Uno: En San Sebastián.

—Una: En Medina del Campo.

—Otra: En Toledo.

Cuando todos han dado su opinión, el gracioso, que dirige el juego y que ha ido anotando con un lápiz las contestaciones, pide á cada cual que «explique el voto».

—Vamos á ver: usted, el primero, que dijo que en Barcelona; ¿por qué dice usted que en Barcelona? Porque yo no veo la razón para que todo se lo lleven los catalanes.

—Por eso, por que todo se lo llevan los catalanes; usted lo acaba de decir. Además, que la Historia y la Estadística demuestran «de consuno», que mi opinión es la más acertada. Consúltese la Historia y se verá que siempre cae en Barcelona. ¿Cuándo ha caído en Castilla?

—A ver, el segundo. ¿Por qué dijo usted que en San Sebastián?

—Por que en San Sebastián hay agua y *el Gordo* siempre busca el mar.

—El primer opinante, interrumpiendo: También en Barcelona hay mar, y esa era otra de las razones que yo aducía para fundamentar mi opinión.

—Los madrileños: Nada de mar. Madrid y nada más que Madrid. Señor: por algo están allí los ministros. Desengáñense ustedes: «el que está cerca de la cabra es el que la mama».

—Puee yo creo que Medina del Campo, porque cuando trasladaron el regimiento, papá decía que los de Medina tienen mucha suerte.

—Yo creo que en Toledo, porque mi primo, que está allí de soldado, ha mandado una participación, con un cero en medio y son los que *caen.*

Esto de los ceros suscita una nueva discusión. Salen á relucir todos los temas tradicionales. Fulanito, que tiene un lagarto de tres rabos; Fulanita, que ha soñado con tal número; Zutanito, que se lo ha pasado por cima á un jorobado...

Cuando la discusión va decayendo y el brasero se va acabando, los contertulios se levantan y acuerdan esperar la salida de los extraordinarios. Que es una solución muy sensata.

Juan de Salamanca.

LA TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 693,42.
Temperatura máxima, al sol, 12,0.
Temperatura máxima á la sombra, 5,8.
Temperatura mínima, 0,2.
Termómetroseco, 2 0.
Termómetro húmedo, 1,4
Dirección del viento y fuerza, SE.—1.
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.

LA JUNTA DE ASOCIADOS

COMIENZA LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Protestas.-Se fija en 2,50 pesetas diarias el jornal mínimo de los obreros municipales.- A la guardia municipal se le aumenta un real en su sueldo.-Se desecha la nueva reforma de incendios.-Otras variantes.-Los debates.

A las tres en punto de la tarde, el alcalde accidental, señor Meca, declara abierta la sesión.

Asisten los concejales y asociados señores Iscar, Criado, García y García, Mayorga, Gómez (don D.), Colsa, Boyer, Castro, Alonso (don B.), Santa Cecilia, Capdevila, Estefanía, Olivera, Brizuela, Sánchez Pérez, González Domínguez, García Polo, Yañez Díaz, García Iglesias, Santos Franco, García Sánchez (don E.), Herrero Mira, Zurdo, Sánchez Arias y Almaraz.

Se lee el acta de la última sesión, siendo aprobada.

Después, la junta aprobó varios expedientes de expropiaciones y las tarifas de terrenos de la Avenida de Canal.

Seguidamente, comienza la discusión de

LOS PRESUPUESTOS

Protestas.

El señor Capdevila (don Luis), protesta de la forma en que se hace ir al Ayuntamiento á los vocales asociados para discutir el presupuesto municipal, sin dato alguno y sin el tiempo necesario para estudiar el proyecto de presupuesto, cuya copia se les ha facilitado á última hora.

Desea que se hagan constar en acta sus palabras, pues no quiere tener responsabilidad alguna de que los presupuestos no estén aprobados antes del 15 de Septiembre, como ordena la ley.

El señor Iscar recoge los cargos justísimos que el señor Capdevila acaba de hacer, pero de ello no tiene la culpa el Ayuntamiento; la responsabilidad no puede alcanzar á los concejales, que á su debido tiempo pidieron la reunión de comisiones para la confección de la obra económica.

Termina mostrándose conforme con la protesta del señor Capdevila.

El señor Castro Alburquerque se adhiere también á la protesta, sin que esto signifique la protesta contra el Ayuntamiento sino para el que sea responsable, porque este estado de cosas significa el escamoteo del derecho que los asociados tienen de estudiar, con reposo, el presupuesto municipal.

El señor Santa Cecilia, dice que, además de todo lo que se ha dicho, hay algo más grave, y ello es la de que, después de todo, esta obra podría subsanarse si los concejales tuvieran datos para ello, pero ni esto siquiera tienen porque no les han sido facilitados.

Venimos á discutir el presupuesto sin base alguna, y yo tengo la convicción absoluta de que no hay nadie, en el Ayuntamiento, que conozca la verdadera situación de la Hacienda municipal.

Y ¿cómo vamos á hacer un buen presupuesto si el Ayuntamiento y la Junta de asociados desconocen esta situación?

De todo ello resulta que será imposible que, á pesar del esfuerzo que aquí se haga por concejales y asociados, la obra económica será tan mala como las anteriores.

Y esto de la presentación de los presupuestos á su debido tiempo, es y debe ser cuestión de alcaldes, y no enfrascarse en esa fiscalización de barrenderos y empleados.

El señor Castro Alburquerque, en vista de las manifestaciones que se hacen, pide que antes de que comience la discusión del presupuesto, se le facilite una relación de ingresos, pagos y deudas que tiene el Ayuntamiento.

Hace el señor Iscar otras peticiones, insiste en la suya el señor Castro, se alarga el debate y, al fin, el señor Castro transige para no entorpecer la discusión del presupuesto, que la relación que pide se le facilite en la sesión próxima.

Y acto seguido comienza la discusión del presupuesto, comenzándose por el

PRESUPUESTOS DE GASTOS

Capítulo I.-Personal.

Art. 1.º Para sueldos de empleados de secretaría (oficiales, escribientes, archivero etcétera), se consignan, pesetas 18.528,75.

En el nuevo presupuesto se aumenta una partida de 1.350 pesetas para sueldo de un escribiente auxiliar del secretario.

El señor Pérez Criado recuerda una proposición del señor Estefanía aprobada por el Ayuntamiento, encaminada á que, mientras duren las actuales circunstancias anormales se les abone á los empleados cuyos haberes son menores de 3 pesetas, el 10 por 100 de sus sueldos.

Pide que se consigne en presupuesto la cantidad suficiente para poder satisfacer ese 10 por 100.

El señor Santa Cecilia, concretando la proposición, ruega que la Junta vote un aumento de 25 céntimos en sus sueldos y jornales menores de 3 pesetas, mientras dure esta situación actual.

El señor Iscar, mostrando su simpatía por la proposición, dice que, á pesar de ello, se opone al aumento solicitado, no sólo por la superioridad en que los obreros del Ayuntamiento están en respecto á los demás de la ciudad (puesto que cobran más jornales durante todo el año), sino también porque la situación económica del Ayuntamiento no lo permite.

Insiste el señor Santa Cecilia en su proposición, diciendo que el sueldo de los obreros del Ayuntamiento sirve de regulador para los demás de la ciudad, con lo cual todos son los beneficiados, aparte, también, de que todo el mundo está convencido de que hoy no se puede vivir con jornales tan bajos como 10 y 9 reales.

El señor Castro Alburquerque, procurando aunar las aspiraciones de los señores Criado y Santa Cecilia, pide que la Junta fije un sueldo mínimo, con lo cual se establece economía y se mejora la situación del obrero.

Sigue el debate, interviniendo el señor Capdevila, para mostrarse conforme con el señor Iscar, manifestando que el aumento que se pretende sólo tiende á beneficiar á los obreros municipales, con perjuicio del presupuesto, cuya carga cae de rechazo contra el obrero de la ciudad.

El señor Anaya se expresa en iguales términos, y al fin, la Junta acuerda elevar los jornales, fijando el mínimum en 2,50 pesetas diarias.

El señor Brizuela habla en contra de la nueva partida de escribiente que figura en la plantilla de secretaría, pidiendo que la Junta no la apruebe, puesto que ya hay tres escribientes.

El señor Olivera da explicaciones, que amplía el señor Iscar, en el sentido de exponer que sólo se trata de un trasiego de empleados, y que no representa carga alguna para el Ayuntamiento que tiene que pagar siempre un escribiente temporero.

El señor Brizuela dice que está prefectamente enterado del asunto, y añade que si no grava al presupuesto, por lo menos se puede perjudicar á los escribientes de secretaría que se les destina á otras oficinas y se les sustituye con otro de más sueldo. Si el secretario necesita un escribiente, puede quedar uno de los tres que hay.

El señor Olivera dice que solo se trata de una partida y no de una persona, pues para este cargo se nombrará el escribiente que en escalafón le corresponda.

El señor Anaya pide que la partida de 1.350 pesetas de ese escribiente, se rebaje á las 1.095 que tienen los demás.

Los señores Santa Cecilia y Pérez Criado proponen que se suprima la partida del escribiente nuevo.

Y así se acuerda.

El señor Olivera dice que la proposición ha sido mal interpretada y pide votación de la proposición de los señores Santa Cecilia y Pérez Criado.

La presidencia accede á la petición, aun cuando cree que no ha habido tal error.

El señor Iscar manifiesta que él ha sido uno de los que han creído que ha existido error, pero que aun así y todo, por seriedad de la corporación, debe conformarse esta con el acuerdo que se acaba de adoptar.

Así se confirma el acuerdo y se aprueban las restantes partidas.

Contaduría.—Para sueldo de un contador jefe de Negociado y demás personal, se consignan 10.477 pesetas.

La consignación es igual que en 1915.

El señor Santa Cecilia se opone á que la partida destinada al contador se redacte en la forma que viene: es decir: «para haber de un contador jefe de su Negociado», por entender que de la contaduría se hace un negociado.

El señor Iscar: La comisión no ha intervenido en esto.

Se aprueba según pedía el señor Santa Cecilia, es decir: que la partida se refiera á sueldo del contador.

Arbitrios.—Para pago del personal de arbitrios se consignaban en 1915 10.130 pesetas.

Para 1916 se bajan 2.190 de los haberes de dos escribientes y 2.000 de los de dos inspectores de impuestos; y se aumentan 1.460 para haberes de dos recaudadores; 1.250 para el de un agente ejecutivo; 1.095 para el de un auxiliar; 9.200 para diez vigilantes más sanitarios; 6 para los dos cabos por el día de aumento en el ejercicio, y 552 para el jornal de una matrona.

El señor Olivera pide que para la oficina de cédulas personales se consigne una partida de 1.095 para nombramiento de un auxiliar por ser necesario.

El señor Anaya propone que se destinen 500 pesetas para el pago de un temporero cuando haga falta.

Se entabla un debate tan largo como pesado, y, al fin, la Junta en votación nominal desecha la proposición del señor Olivera por 17 votos contra ocho.

Se vota también la proposición del señor Anaya, siendo desechada por 19 votos contra cuatro.

Se aprueban las partidas de esta oficina y sigue el debate de las restantes.

El señor Iscar explica la reforma de la plantilla, que como verá el lector señalamos más arriba.

El señor Brizuela hace algunas observaciones, y el señor Anaya pide que se reserve la discusión de estas partidas para cuando se discutan las de ingresos que con ella tienen relación pues tiene el propósito de pedir la supresión del arbitrio sobre las carnes.

El señor Santa Cecilia pide ó que se aprueben condicionalmente ó que se reserven según pide el señor Anaya.

(Se acuerda de conformidad con lo pedido por el señor Anaya.)

El señor Iscar ruega á la presidencia que no use de tanta rapidez para dar por aprobadas las proposiciones, pues cree que si antes hubiera hablado él, quizá el señor Anaya se hubiera convencido de que las dos plazas de recaudadores que se discutían no tienen nada que ver con el arbitrio de las carnes, sino que son para recaudar todos los impuestos municipales.

El señor Anaya replica que su proposición solo tiende á aquellas partidas que tienen relación con el arbitrio de carnes, y como esa partida de recaudadores, según el señor Iscar, no tiene nada que ver con el referido arbitrio, puede continuar la discusión.

Y la discusión sigue, oponiéndose el señor Brizuela á que se supriman dos plazas de inspectores y se creen esas dos de recaudadores por significar tanto como dejar cesantes á dos individuos sin expediente alguno.

El señor Iscar dice que el señor Brizuela debe plantear la cuestión con mira, no á las personas, sino á los intereses municipales.

Añade que sin que él quiera decir que esos dos cargos no sean para los dos inspectores á que se alude, son de una necesidad urgente.

El señor Brizuela replica que no es que trate de personas, sino de que los cargos que se crean pueden ser desempeñados por los dos inspectores de hoy, con una simple variante de la partida.

Lo mismo dice el señor Castro.

El señor Iscar dice que la Junta no tiene el derecho de alterar el deseo del Ayuntamiento, que él nombrará al que crea conveniente, pues no otra cosa supone la proposición del señor Brizuela apoyada por el señor Castro.

El señor Castro insiste y el señor Brizuela también.

Y al fin se vota la proposición del señor Brizuela, en el sentido de que no se haga la baja de los dos inspectores, añadiendo á estos la palabra inspectores-recaudadores, con el sueldo de la segunda partida.

Y la proposición es desechada por 14 votos contra 9.

Se aprueban las restantes partidas que no tienen relación con el arbitrio de carnes.

Depositaría.—Para el haber del depositario y demás personal de esta oficina, se consignan 4.687,50 pesetas. Se aprueba.

Se aprueba también la consignación de porteros, aumentándose al portero conserje 250 pesetas y 200 para quinquenios.

Y termina el artículo primero.

Material de oficinas, alcaldía, tenencias, etc., se consignan 6.000 pesetas. Se aprueba.

Suscripciones.—Para suscripciones á los periódicos oficiales, 220 pesetas. Se aprueba.

Mobiliario.—Para gastos de conservación y adquisición de mobiliario, 1.600 pesetas. Se aprueba.

Quintas.—Para gastos de quintas, se consignan 2 000 pesetas. Hay una baja de 2.500. Se aprueba.

Gastos de representación.—Para los gastos de representación de la Alcaldía, comisiones extraordinarias, recepciones, etc., 6.000 pesetas.

Se aumenta esta partida en 4.000 pesetas.

Pide el señor Estefanía que se rebaje á 4.000.

Defiende la consignación el señor Iscar, diciendo que el Ayuntamiento, cuando viene algún personaje, hace el ridículo soberanamente, con *cachupinadas* que dicen muy poco en favor de Salamanca. Y si en ocasiones hay que aparecer como rico, aun siendo pobre, en estas el Ayuntamiento debe de procurarlo, pues aun cuando parezca que esto no tiene importancia, la tiene, y grande.

Se extiende en otras consideraciones, y el señor Estefanía retira su proposición, aprobándose la partida.

Padrones.—Para formación de padrón de vecinos, del Jurado y rectificación del censo, 1.750. Se aumentan 450 pesetas. Y se aprueba.

Guardia municipal.—Para pago del jefe é individuos del cuerpo de la guardia municipal, se consignan 76.060,40 pesetas. Se aumentan 204,40 pesetas por un día más de jornal, puesto que el año 1916, es bisiesto.

Se lee una instancia de los guardias municipales, pidiendo aumento de sueldo por la difícil situación en que, por lo elevado de los precios de los artículos de primera necesidad, se encuentran los firmantes de la proposición.

El señor Estefanía pide el aumento de dos reales diarios á los 15 guardias que han sido dedicados al cobro de arbitrios, por el celo con que han desempeñado su misión.

(c) Universidad de Salamanca

Al señor Iscar no le parece equitativa la proposición del señor Estefanía, puesto que no han sido solo esos 15 guardias los que han realizado la cobranza, aparte de que también otros guardias, dedicados á esos menesteres, hubieran también cumplido con su misión de modo admirable y harto mala suerte tuvieron en no ser cobradores.

El señor Santiago Ceballos pide que á cada guardia se le aumente en su sueldo 25 céntimos.

El señor Santos Franco propone que el aumento sea de diez céntimos, para que en vez de 2,65 pesetas que tienen de sueldo, sea 2,75.

Se vota la proposición del señor Ceballos y se aprueba por 18 votos contra tres, retirando el señor Estefanía su proposición.

Seguros de incendios.—Para el pago de los seguros contra incendios, 600 pesetas. Se aprueba.

Servicio de incendios.—Para el nuevo cuerpo y servicio de incendios se consignan 20.189 pesetas. En 1915 se consignaban 7.000.

El alza obedece á la nueva plantilla de individuos que han de componer el cuerpo, cuya plantilla importa 10.697 pesetas.

El señor Iscar se opone á la aprobación de la consignación porque no cree que el Ayuntamiento puede soportar este gasto.

El señor Castro habla de la necesidad urgente de un cuerpo excelente de bomberos, con personal idóneo, pero no está conforme con que se consignen tan solo para este fin 20.000 pesetas. O se consigna una cantidad crecida y debe suprimirse toda consignación.

Termina proponiendo que se consigne la cantidad de 6.000 pesetas para material y que en presupuestos sucesivos se consignen cantidades para ir formando el cuerpo de bomberos.

Se muestra conforme el señor Iscar.

El señor Capdevila pide que la adquisición del material se haga de una vez y que esas 6.000 pesetas pueden quedar como para pago del primer plazo, debiendo desaparecer la partida de aumento de personal, pues si como ha dicho el señor Iscar, los actuales bomberos con poco material y malo apagan los fuegos, con buen material ese cuerpo puede llenar muy bien las aspiraciones del Municipio.

Así se acuerda, aprobándose la consignación de 6.000 pesetas para material y quedando las del personal según estaba en el presupuesto anterior.

Alumbrado.—Para el pago del alumbrado eléctrico público ó para su municipalización, se consignan 72 000 pesetas. Se aumentan 14 000. Y se aprueba la partida.

Limpieza.—Para atender á este servicio, ya por administración ó por contrata, 24.000 pesetas.

Se lee una solicitud de los barrenderos pidiendo aumento de sueldo.

El señor Castro dice que en cualquiera parte donde se diga que aquí se gastan 24 000 pesetas en limpieza pública, provocará la risa. Salamanca es la ciudad más sucia que yo he visto.

Y, por lo tanto, pide explicaciones sobre el empleo que se hace de esta consignación.

El señor Olivera y el señor Pérez Criado dan las explicaciones que pide el señor Castro, acerca del personal, material, etc., de este servicio.

Se entabla largo debate y se aprueba la consignación.

Arbolado.—Para jornales de guardas, jardineros, etc., se consignan 14 744 50 pesetas. Hay un aumento de 1.621,75 pesetas.

A petición del señor Iscar, se deja la discusión de esta partida para la sesión próxima.

Animales dañinos.—Para la extinción de animales dañinos, 25 pesetas. Se aprueba.

Mercados.—Para el personal del Mercado, más una plaza de inspector de higiene pecuaria, que se aumenta, pesetas 9.846,05.

Los mozos del Mercado piden aumento de sueldo, petición que se desestima.

El señor Santa Cecilia solicita, y así se acuerda, que esa plaza de inspector de higiene pecuaria que se crea por mandato de la ley con 1.250 pesetas, se divida la consignación para dos plazas.

Y queda aprobado el artículo.

Elevación de aguas.—Se aprueban las consignaciones de este servicio, importantes 18.795 pesetas.

Deslindes.—También se aprueba la consignación de 500 pesetas para deslindes.

Instrucción.—Se aplaza la discusión de la partida de 3.000 pesetas destinadas á pagar á la Hacienda la diferencia entre el producto del 16 por 100 de recargo sobre la contribución territorial y las atenciones de primera enseñanza.

Rentas de profesores.—Para pago de rentas á los profesores de primera enseñanza, por razón de casa, 21.125 pesetas.

Hay una baja de 800 pesetas y un alza de 1.250. Se aprueba sin discusión.

Premios y subvenciones.—Para gratificar y subvencionar á los profesores de las escuelas del Arrabal y San Vicente, maestros, auxilios, material, cantinas escolares, planos de obras de Grupos escolares, etc., 95.036 85 pesetas.

Se aumentan, 16 913,87.

Se aprueba.

Lavaderos.—Para personal y material de los nuevos lavaderos, 1.892 pesetas. Se aprueba después de algún debate y diferentes proposiciones que fueron desechadas.

Beneficencia.—Se aprueban las consignaciones de médicos de la Beneficencia, medicamentos, etc., importante 34.500 pesetas, suprimiéndose la gratificación que venía disfrutando la médica tocóloga de 1.000 pesetas.

Hubo debate y en él fueron desechadas dos proposiciones: una del señor Santa Cecilia, pidiendo que se restableciera la consignación de la médica, y otra del señor Olivera, solicitando que se aumentase á 1.000 pesetas el haber de 500 que disfrutan los médicos supernumerarios.

Auxilios benéficos.—Para el pago de la brigada sanitaria, mendicidad, salvamentos, extracción de ahogados, etc., 11.425 pesetas.

Se aprueba y se desecha una solicitud de los mozos de la brigada sanitaria pidiendo aumento de sueldo.

Y seguidamente, después de cinco horas y media de debate, se levanta la sesión, para continuarla hoy á las seis y media de la tarde.

Béjar al día.

En la casa de mi querido amigo el fabricante don Remigio Gosalvez se ha celebrado esta tarde un acto feliz, cual es la petición de mano de una de sus hijas. Isabelita Gosalvez Faure es una gentilísima y linda bejarana, y á esto une virtudes tales, que harán del todo feliz el hogar en que muy pronto será reina y señora.

El afortunado prometido es otro amigo mío muy querido, ilustradísimo farmacéutico Bernabé Poyo Linares, con altos prestigios profesionales, adquiridos en largos años de práctica. Su carácter bondadosísimo, su don de gentes le ha hecho muy querido y popular en Béjar.

La ceremonia se celebró haciendo la petición de mano la madre del novio, doña Segunda Linares, el tío del mismo don Indalecio, secretario de gobierno de este Juzgado de Instrucción, y otros parientes íntimos.

El novio regaló á su prometida soberbia pulsera de platino, cuajada materialmente de brillantes; una joya digna de tan bella novia. La familia del señor Gosalvez, obsequió á los peticionarios con espléndido *lunch*.

La boda se celebrará en la primavera.

*

Ha sido nombrado catedrático de las asignaturas de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, de las escuelas normales de Zamora, el ilustrado doctor en Ciencias don Jorge Rodríguez Olleros.

A su señor padre don Bonifacio, y á su hermano político, mi querido amigo don Mateo Rodríguez, mi cordial felicitación.

*

El Ayutamiento ha desechado la proposición que le hiciera el industrial don Juan Acle, relativa á la restauración y entretenimiento de la cañería de agua potable que utilizamos.

El asunto es de gran importancia, pues no es posible continuar como hasta ahora, con cañerías rotas, que pasan al lado de cloacas, saturándose el agua de materias fecales.

Al desechar esa proposición, suponemos que será por virtud de proyectos mejores, pues de no ser hay que hablar claro, para que desaparezca este estado de cosas, que tantos males ocasiona á Béjar, especialmente en verano.

Por razones de prudencia no hemos querido escribir la verdad de cuanto ocurre con el abastecimiento de aguas potables, pero ya no es posible aplazar más tiempo la cuestión so pena de incurrir en grave omisión y responsabilidad moral.

C.

Béjar, 20 Diciembre.

El Arbol de Navidad del Centro Obrero.

Doña María Marcos del Teso, dos gallos.

Doña Marina Sánchez de García, un pavo.

Doña Dolores Rivero, viuda de Peñalosa, una caja pasas.

Doña Carmen Peñalosa de Secall, cuatro cajas de mazapán.

Doña Juana Sánchez de Vargas, dos elásticas y una caja de algodón.

Doña Elisa Zataraín, dos juegos interiores de punto y dos camisas.

Doña Luisa Palomo de García Castrillón, seis camisetas.

Doña Sofía Alonso de Clairac, una docena pañuelos.

Doña Bernardina Domínguez de Díez, un pavo.

Señorita Dolores Montero Cermeño, seis elásticas.

Doña Antonia Barinaga, viuda de Palao, una cesta naranjas, dos paquetes galletas y dos elásticas.

Doña Rosario Pozueta de Durán, una bufanda, tres pares calcetines y seis latas sardinas.

Doña María Teresa García, viuda de Martín Sánchez, una manta, dos pares calcetines y dos elásticas.

Doña Camila Alegría de Núñez, tres bufandas y tres elásticas.

Doña Joaquina Núñez de Monterde, una caja naranjas, seis latas sardinas, dos botes dulce y una caja mantecadas.

Doña Emilia Bartol de la Santa, cuatro botellas vino blanco y una caja mazapán.

SUCESOS LOCALES

Una riña.

Lavando ayer en la orilla del río y por resentimientos que entre ellas existían, riñeron dos jóvenes, las cuales se fueron á las manos, resultando una de ellas llamada Teodora García, de diez y siete años, con una contusión en la región occipital y varias erosiones en la cara y cuello, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

Denunciados.

En la inspección de Vigilancia han sido denunciados por los guardias de Seguridad los sujetos Pedro Maíllo, de diez y ocho años y Adrián Canela, de veintiseis, por desobediencia á dichos guardias y faltas á la moral.

Marido cariñoso.

También ha sido denunciado Gonzalo Bazán, de cuarenta años, como autor de malos tratos á su mujer y un hijo de diez años.

El Adelanto es el periódico de mayor circulación de la provincia, y, por lo tanto, el más conveniente para los anunciantes.

EL SORTEO DE MAÑANA

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Mañana se efectuará el esperado sorteo de la lotería de Navidad.

Como en años anteriores, EL ADELANTO publicará diferentes extraordinarios, no sólo con los premios mayores, sino con los correspondientes á los números jugados en las Administraciones de Salamanca y su provincia.

Para mayor rapidez, nos enviarán desde Madrid el servicio por TELÉGRAFO y por TELÉFONO.

EL ADELANTO no publicará ningún extraordinario hasta tanto que se reciba el número del premio grande.

En Salamanca, este año, ó hay más dinero que el pasado ó mayores deseos de tentar á la fortuna.

En las Administraciones de loterías de la provincia se vendieron en 1914 billetes por valor de 140.000 pesetas y este año se han expendido 166.000.

Un pellizco de 26 000 pesetas jugadas en 1915 sobre las que se arriesgaron antaño.

Lo que hace falta ahora es que la suerte se muestre complaciente con los salmantinos y que nos envíe para acá á su majestad *el Gordo* ó á cualquier otro de los *personajes* de la plana mayor.

Pero ya verán ustedes cómo empezamos pidiendo todo esto y acabamos conformándonos con premios chicos y reintegros.

Y que no falten.

Estado para conocer con exactitud lo que corresponde en cada premio á la cantidad jugada.

JUGANDO	Pesetas que corresponde cobrar en el caso de obtener el premio.													
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º
5 céntimos.....	300	150	100	50	25	12 50	5	4	3 50	3	2 50	2	1 25	0 25
10 céntimos.....	600	300	200	100	50	25	10	8	7	6	5	4	2 50	0 50
25 céntimos.....	1.500	750	500	250	125	62 50	25	20	17 50	15	12 50	10	6 25	1 25
50 céntimos.....	3.000	1.500	1.000	500	250	125	50	40	35	30	25	20	12 50	2 50
UNA peseta.....	6.000	3.000	2.000	1.000	500	250	100	80	70	60	50	40	25	5
2,50 pesetas.....	15.000	7.500	5.000	2.500	1.250	625	250	200	175	150	125	100	62 50	12 50
5 pesetas.....	30.000	15.000	10.000	5.000	2.500	1.250	500	400	350	300	250	200	125	25

Quejas del vecindario.

Para el Alcalde.

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: Muy de veras le agradeceríamos publicase en el periódico de su digna dirección, la siguiente queja por estimarla justa y para demostrar, una vez más, el abandono en que el Ayuntamiento tiene á todos los vecinos de esta *desgraciada* ciudad.

Hace días comenzaron á levantar los adoquines de la calle del Prior con no sabemos qué pretexto (nos han dicho que para arreglar las cloacas), pero es el caso que se están dejando de un extremo á otro de la calle grandes excavaciones, algunas bastante profundas, en las cuales salen á relucir todo género de porquerías despidiendo un olor insoportable y poniendo en peligro la salud de todo el que pase por la calle y muy especialmente de los vecinos que en ella habitan.

En todas las ciudades, por modestas que sean, se arreglan las cloacas, pero se toman todo género de precauciones para evitar las naturales molestias que dichos arreglos siempre producen en el vecindario, y se hacen con la mayor rapidez y generalmente de noche.

Pues bien, señor Director, aquí se hace todo lo contrario, se trabaja de día muy lentamente y siempre abriendo nuevos huecos sin haber cubierto los anteriores.

Muy de veras le agradecemos la publicación de esta carta en su periódico, siempre dispuesto á servir las causas justas y deseando vivamente que por higiene y decoro sea nuestra petición atendida, le saludan muy respetuosamente, *Varios vecinos de la calle del Prior*.

*

Seguramente que las justas quejas de nuestros comunicantes serán atendidas, acabando con las transgresiones que denuncian.

Sucesos provinciales

Un hurto.

En Robliza de cojos le han sido robadas al vecino Agustín Lucas catorce gallinas que tenía en el corral de su casa.

Los ladrones saltaron una tapia y rompieron una ventana que da acceso al corral.

La guardia civil practica diligencias para hallar á los autores.

El cine en Bretón.

Por primera vez se presentó anoche ante el público salmantino la notable troupe Les Papillons, número artístico coreográfico formado por diez bellas señoritas, que desde que salieron á escena fueron extraordinariamente aplaudidas.

Ejecutaron varios elegantes bailables que gustaron mucho.

Su presentación es irreprochable, resultando un espectáculo digno de verse.

Las series séptima y octava de la notable cinta *El cofrecito negro*, constituyeron una prueba más de que dicha producción cinematográfica es una de las más colosales cintas.

Función para hoy, martes, 21 de Diciembre de 1915.

Continuación de los episodios noveno y décimo de la interesante cinta

El cofrecito negro

y la grandiosa creación

Amar, llorar y morir.

Ultimo día de

LAS PAPILLONS

número de gran relieve artístico.

Se acerca el estreno de la extraordinaria película en cinco partes y 2.200 metros,

EL RECUERDO DEL OTRO

Desde Ciudad-Rodrigo

Días pasados debieron de reunirse en esta ciudad, en segunda convocatoria, los representantes de los pueblos del partido para discutir el proyecto de presupuesto carcelario para el próximo año.

No concurrió ninguno de ellos.

El presupuesto aprobado por esta alcaldía ha sido remitido á esa para su definitiva censura.

—Se encuentra enfermo de gravedad el presbítero don Ramón Galache; más aliviado en su dolencia don Arturo Gonzalves Amaro y completamente restablecido don Raimundo de Hita.

—He saludado á don Oscar Moller, de Alberguería; á don José Bernal, de Boada; don Joaquín Jiménez y don Marcelino Herrero, de Fuente de San Esteban; don Pedro Fuentes Villarón, de Serradilla; don Vicente Segovia, de Tenebrón; don Joaquín Estevez Garriga, de Barbastro.

—Han salido para Madrid don Angel Rodríguez Hernández, don Juan Manuel Torroba, don Pío Escudero y señora, los marqueses de Armendariz, don César Torroba y señora y don Juan Antonio Martín Nevado con su hijo Carlos; y para Valdepeñas, don Andrés Muñoz.

—Regresaron: De Salamanca, las señoritas Isabel Cascón y Caridad Rubio; de Toledo en temporada de vacaciones, los cadetes de infantería don Raimundo de Hita y don Julián Rubio.

—Nuevamente vuelven las interrupciones en la luz eléctrica á su cronicidad, ha tiempo desaparecida en este servicio.

—En Valladolid ha sido pedida la mano de la señorita Alfonsa Fernández García, para don Angel Melero Sánchez, brigada del regimiento de infantería de Isabel II.

La boda se celebrará en breve.—*El corresponsal*.

Asociación general de Pasivos de España.

Mi distinguido amigo y compañero:

Ocupada esta directiva sin descanso alguno en ver la forma de protestar contra el lesivo Proyecto de Clases Pasivas, lo ha verificado en la forma siguiente:

Mensaje á S. M. el Rey.

SEÑOR:

Don César Ordás-Avecilla de Urrengoechea, Jefe de Administración Civil de primera clase y Superior honorario, condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica, Mérito militar, con distintivo blanco y Beneficencia, Encomienda de número de Carlos III, Placa de 3.ª clase del Mérito naval con distintivo blanco y gran Placa de honor y mérito de la Cruz Roja Española, con otras más, nacionales y extranjeras etcétera, Presidente de la Asociación general de Pasivos de España, en nombre de cuantos forman tan benemérita colectividad, al postrarse humildemente ante las gradas del Trono de V. R M., donde le veneran satisfechos los ciudadanos españoles, se ve precisado á hacer presente: Que publicada en la *Gaceta* de 1.º del actual el Proyecto de reforma de legislación sobre Clases Pasivas, su conocimiento ha producido general sorpresa y amargura, porque lesionando sagrados intereses, constituye un despojo de legítimos derechos, adquiridos al amparo de las leyes por los antiguos y leales servidores de la nación, para sí, sus viudas y huérfanos.

Ante el Senado, y por mi conducto, los Pasivos de España han hecho correcta y respetuosa protesta del poco meditado proyecto que tantas tristezas y recelos había de producir, y al ponerme á los R. P. de V. M. manifestando lo expuesto, no es otro mi propósito que suplicarle encarecidamente que como una demostración más del amor y cariño que dedica á sus antiguos viejos servidores, con su nunca bastante elogiada magnanimidad, interponga cerca del Gobierno su valiosa mediación, á fin de que el Proyecto de referencia sea modificado en forma más equitativa y justa, para esplendor del régimen, engrandecimiento de la Patria y cumplimiento legal de las obligaciones contraídas por el Estado con los pasivos civiles y militares, que consagraron lo mejor de su vida á su servicios.

Impetrando de S. M. perdón por esta molestia, que disculpa un laudable propósito, reciba V. R M. la más profunda gratitud y reconocimiento de este Centro, que tiene á honor inmarsible el haber en toda ocasión acreditado su acrisolada lealtad al Trono que S. M., para gloria de España, ocupa.

Señor.—A los R. P. de V. M.—*César Ordás-Avecilla de Urrengoechea*.—Madrid, 9 de Diciembre de 1915.

Información ante la Comisión del Senado que ha de dictaminar en el proyecto.

Excmo. Sr. Presidente y demás dignísimos miembros de la Comisión que en la Alta Cámara ha de dictaminar en el Proyecto de Clases Pasivas:

EXCMO. SEÑOR:

Reconocidos por el buen acuerdo de admisión de escritos en defensa de cuantos se estimen lesionados por el Proyecto de Ley presentado al Senado por el Sr. Ministro de Hacienda, sobre reforma de la legislación de las Clases Pasivas, acudimos presurosos, en nombre y representación de la Asociación general de Pasivos de España, y sus Asociaciones de provincias, á exponer ante su ilustrado juicio y competencia reconocida, los motivos que nos inducen á impugnar el mencionado Proyecto.

PREAMBULO: Empléanse frases, como *generosas concesiones, remedio radical é insoportable carga*, que estimamos no sólo despectivas, sino, algunas de ellas, faltas de razón justificada, puesto que nos consideramos disfrutando nuestras jubilaciones y pensiones con un derecho sagrado é inalienable, para lo cual bastará ver los fundamentos legales en que se basaron las Cortes del Reino para otorgarlos:

Artículo 1.º Desde el momento que los Gobiernos de las Naciones más cultas, no sólo estimulan á todas las entidades industriales á que establezcan pensiones para el sostenimiento del obrero manual que se inutiliza para el trabajo por accidentes ó edad sino que, además, ofrecen su cooperación á fines tan altruistas, no tiene explicación que se pretenda adoptar tan *radicales medidas como se proyectan* con los llamados á servir al Estado en los centros burocráticos ó en las filas de nuestro bizarro Ejército de mar y tierra.

Art. 2.º Se dice que los que están en actual servicio activo *producirán* derechos á los haberes pasivos que se vienen disfrutando; pero con perjuicios como los que se determinan en los arts. 8.º y 9.º y siguientes, de que nos abstenemos de ocuparnos, por no considerarnos plenamente autorizados para ello.

Art. 3.º De lleno nos afecta en todas sus partes. Como hábil recurso se exime de toda detentación á los pensionistas que no rebasan en sus haberes el máximum de pesetas 1.000, como si entre éstos no pudiera haberlos percibiendo rentas de consideración estimable.

En cuanto á los Pasivos que disfrutan un haber superior á las 1.000 pesetas mencionadas, se establece, basado en caprichos verdaderamente arbitrarios, unas desigualdades irritantes en extremo.

A los que se acredite que poseen rentas suyas ó de sus *cónyuges*, superiores á su jubilación, se les despojará *ipso facto* de su haber.

Esto es, sencillamente, de lo más *injusto* é *inmoral* que pudiera imaginarse, como vamos á tratar de probar sucintamente.

INJUSTO: Porque no se pueden conculcar leyes fundadas sobre deberes inexcusables, como fueron los que contrajo el Estado al incautarse de los antiguos Montepíos Militares; y

2.º Porque es axiomático á la vez, que las Leyes no deben tener efecto retroactivo, y menos cuando se lesionan intereses de tanta trascendencia.

INMORAL: Porque daría lugar á corruptelas, como las que vamos á exponer:

1.º Los pasivos que posean sus bienes en valores mobiliarios; fácilmente podrán ocultar sus saneadas rentas.

2.º Los que perciban sueldos ó sean coopartícipes en sociedades industriales, comerciales, etc., no les habrá de ser difícil reducir *aparentemente* sus beneficios hasta unas cuantas pesetas menos que el importe de su haber.

3.º Los jubilados que ejerzan la profesión de Abogado, Médico, Ingeniero, Arquitecto, Profesores mercantiles, etc., cuyo número no debe ser reducido, de estar inclusos, como correspondería en lo consignado en este artículo, difícil será apreciar la importancia de sus emolumentos.

4.º Los únicos que no podrán en absoluto ocultar sus bienes, aunque sí en parte las rentas, son los que posean fincas rústicas y urbanas, y en este supuesto puede darse el caso de que estando éstas expuestas á infinidad de contingencias de fuerza mayor, como todo el mundo sabe, pueda ocurrirles quedarse, cuando menos lo piensen, sin rentas, ni el haber que legítimamente les correspondía, esto es, completamente arruinados.

De suerte que se darán ejemplos, más numerosos de los que se suponen, de jubilados prespicaces que cobrasen su haber y su renta, y otros, que además de verse en la vergonzosa situación de vivir á costa de su cónyuge, por haber sido despojado de sus haberes, se vieran en el duro trance juntamente con los suyos, por cualquier accidente inesperado, de pedir una limosna en las vías públicas

¿Se considera, por ventura, que los jubilados que tienen rentas están exentos de los impuestos contributivos?

¿Si no es así, resulta moral, ni equitativo, que se le recarguen los impuestos nada menos que con la pérdida de sus haberes pasivos?

Dejamos al buen juicio y recta conciencia de los ecuánimes señores que forman la Comisión que ha de dictaminar, la adecuada contestación.

Como argumento *Aquiles*, se expone lo extraordinario de la cifra que alcanza en el presupuesto el pago de los derechos pasivos y el de su crecido aumento anual.

Para facilitar la solución de tan árduo y complejo problema, debiérase, ante todo, exponer los datos estadísticos indispensables y cuadros de clasificación exactos.

Con estos antecedentes se vería que las constantes guerras que venimos sosteniendo y creación de organismos nuevos, sin que en manera alguna se justifique su perentoriedad, han sido y son causa eficiente de aumento tan considerable, y que, á pesar de esto, no hay motivo que compruebe ese pavor tan pueril y esas pretencidas reformas tan desatentadas.

No se ha tenido ni se tiene en cuenta para nada, los crecidos descuentos que de sus haberes vienen sufriendo hace ya bastantes años, indebidamente, las clases Activas y Pasivas.

Tampoco se ha parado mientes en que el importe de cédulas personales, que ha ido en *crescendo* paulatinamente, se cobra sobre el sueldo *nominal* y no sobre el efectivo, que sería lo legal.

Nadie desconoce, además, que esas sumas que se emplean en el pago de las Clases Pasivas, después de enjugar muchas lágrimas, y solucionar no pocas miserias y desdichas, vuelven inmediatamente al acerbo común, contribuyendo al fomento de la Industria, Comercio y Cultura nacional, devolviendo estos elementos de vida patria al Tesoro nacional, gran parte de sus ingresos en forma de contribuciones é impuestos.

De suerte que esos millones no se pierden para el Erario público, ni su empleo y beneficio se reduce á los miles de jubilados y pensionistas que aparecen en la nómina oficial, sino que se extiende á todo elemento de bienestar y progreso.

Hablar de invertir esos fondos en Obras públicas, se considerará muy *político*, pero ni es caritativo, ni equitativo, ni moral, ni justo.

Cuando en las grandes colectividades ó pueblos, en lugar de fomentar la interior satisfacción, buscando el equilibrio estable entre todas las clases sociales, la impericia ó la pasión inclina el fiel de la balanza en sentido determinado, surge la protesta, se pierde el respeto al principio de autoridad, y viene, como ineludible consecuencia, aparejada de hecatombe.

Madrid, 9 de Diciembre de 1915.—El Presidente, *César Ordás-Avecilla de Urrengoechea;* la Junta: *Justo Martínez, Enrique Ornilla, Severino Cajide, Julio Carbó, Anselmo Sanz Jesús Borrajo, Martín Contreras, Eduardo Calderón, Antonio Requena, Pedro Boto, Julio de la Concha, Francisco Serra, Claudio Lázaro, José González, Rafael Guerra, Enrique Molina, José Martín Pozuelos, José Cuéllar, Manuel Arroyo.*

Homenaje al excelentísimo señor Capitán general don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella.

Mi muy respetado General:

La honda y dolorosa herida moral que ha producido en las Clases Pasivas el Proyecto del señor Ministro de Hacienda sobre reforma de la legislacion de tan benemérita colectividad, ha encontrado, por el momento, consuelo y lenitivo en la gallarda y enérgica protesta de la elevada y respetable autoridad de V. E., reflejada en la información hecha ante la Comisión que en el Senado ha de dictaminar acerca del indicado Proyecto.

Lesionándose intereses creados, tiende á la vez á un despojo de derechos legítimamente adquiridos al amparo de las leyes, y como no podía menos de suceder, ha llevado la tristeza y recelos á honrados y modestos hogares donde se albergan las canas de honorables funcionarios del orden civil y de veteranos militares retirados, que todo lo sacrificaron por la Patria y por el Rey, alcanzando tan lesivo Proyecto á los que hoy tienen las armas en la mano, con orgullo de la nación

La protesta que este Centro formula, es tan enérgica como respetuosa, y al molestar la delicada atención de V. E., es mi principal objeto, experimentando con ello verdadera complacencia, felicitándole con el más grande de los entusiasmos, en nombre de todos los Pasivos de España, por la decidida protección que su elevada y venerada personalidad se dispone á prestar á tan desheredada clase.

Dígnese V. E. admitir esta merecidísima distinción de profundo reconocimiento y contar con que es muy suyo atento amigo s. s. q. b. s. m., *César Ordás-Avecilla de Urrengoechea*. Rubricado.—Madrid, 6 de Diciembre de 1915.

Al tener el gusto de ponerlo en conocimiento de esa asociación de su digna presidencia, he de permitirme rogarle:

1.º Que, á ser posible, y si en ello no tienen inconveniente, hagan que la prensa local reproduzca el Mensaje, la Protesta y el Homenaje, enviando un número á este Centro.

2.º Que el día 16 del actual, y en el caso de no hallar en ello inconveniente, dirijan un telegrama al Jefe Superior de Palacio, para S. M., en armonía con nuestro Mensaje, y otro al Presidente del Gobierno, en respetuosa protesta.

3.º Entiendo que no holgaría interesaran el celo y el patriotismo de los representantes en ambas Cámaras de esa provincia, para que, velando por los prestigios de la nación, combatan tan monstruoso engendro; y

4.º Que tengan la bondad de manifestarme si se encuentran conformes con cuanto queda expuesto, pues no han sido otros los deseos de esta Junta que llenar toda clase de deberes para con ustedes, pudiendo tener la seguridad plena de que, cual centinelas avanzados, defenderemos hasta donde necesario fuere todo aquello que afecte á la dignidad y sagrados intereses de las Clases Pasivas.

De V., como siempre, buen amigo y compañero s. s. q. b. s. m., *César Ordás-Avecilla de Urrengoechea*.

Madrid, 9 Diciembre 1915.

Noticias.

*** Aviso á los suscriptores ***

Con fecha 15 del corriente mes de Diciembre ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de fuera de la provincia correspondientes al segundo semestre del presente año de 1915, y los recibos de los suscriptores de la provincia correspondientes al cuarto trimestre del mismo año. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos á su presentación.

*** VISITA * IMPORTANTE ***

Se encuentra entre nosotros el representante de las grandes fábricas de Peletería del señor M de Lázaro. Su exposición se encuentra en el Hotel Paraje. Su permanencia será hasta el 24.

Pieles de todos precios, desde la más barata á la de mayor precio 1-1

De Telégrafos.

Extracto de la guardia del día 19.

Número de transmisiones, 259.

Líneas francas. Servicio corriente.

Telegramas en depósito por diferentes causas: ninguno.

*** * * HIJO DE BLAS * * ***

Mercado Nuevo (cajón números 106 y 108).

Desde esta fecha ofrece al público las exquisitas naranjas del grano de oro, de la provincia de Málaga, con papel y sello docena á 70 céntimos; mandarinas con papel y sello, ídem 30 ídem; mandarinas sin papel, ídem 30 ídem; mandarinas en cajas de lujo, para regalos, de 25 naranjas, á una peseta caja; naranja extra, portuguesa á 40 céntimos docena

Además tengo plátanos uvas, granadas y demás clases de fruta del tiempo

Mercado Nuevo.-Hijo de Blas.

8-3

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María García Ruiz.

Defunciones: Pedro Elena González y Clementina Azcueite Gárate.

Provechosa advertencia. La «Piperazina Dr. Grau» curan los enfermos artríticos devolviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuantos sus resultados son extraordinarios en el reuma, arenillas mal de piedra gota, ciática, cólicos nefríticos neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

En este Gobierno civil se ha hecho efectiva una multa de 250 pesetas por infracción de la ley de Epizootias.

LA GROSBOI INE tiene una gran ventaja sobre todos los demás productos que tienen por objeto la destrucción de las ratas. Esta ventaja estriba en que se vende en dos calidades de olor y sabor distintos, lográndose así engañar el instinto de los inteligentes roedores. Jesús Bajo Avila, San Justo 2, Salamanca.

Es el mejor laxante **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dósis, uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias

ESPARRAGOS TREVIJANO

Se prefieren á los frescos.

Hoy, á las siete de la noche, celebrará sesión ordinaria la Junta Central de Mendicidad, con el fin de tratar sobre iniciativas para conjurar la crisis eco-

(c) Universidad de Salamanca

nómica del actual invierno y otros asuntos importantes.

Consulta * de * enfermedades
de la boca y protasis dentaria en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, números 10 y 11, principal.

*** * * OBRA NUEVA * * ***
Manual del Laboratorio Clínico, por el catedrático don Arturo Núñez. Precio 3 pesetas.
De venta: Librería de Núñez.

*** * Décimos de Navidad * ***
Se venden en la Administración de Lotería número 3, Rúa, 25.

La tisis hay que temerla. Su peor enemigo son las **Pastillas Balsámicas** MARIA
Depositario para Salamanca y su provincia: Justo Bajo Avila, Droguería, Salamanca.

En los exámenes celebrados ayer para niños de coro de la Basílica Catedral fueron aprobados los niños Nicolás Arévalo, José Abilio Arriba Luis Brizuela y Delfín Val Jarrín.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Calman rápidamente la tos. Curan siempre catarros, asma, grippe. De venta en todas las farmacias.

La mujer limpia se distingue
por los cuidados que dispensa á la casa hermoseando la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillantina), que en cuatro colores en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España). -a-

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Enfermedades * de * la * vista
Clínica de los doctores Alonso y Salcedo.
Plaza de la libertad, número 9 -Salamanca
Consulta: de once á una. -a

Asmáticos, tuberculosos.
Os curaréis rápidamente usando las **Gotas Helenianas.** Cuatro pesetas frasco.—Farmacia Díez y droguerías mts j s

Bébase el agua hervida añadiéndole **SAL VICHY-ETAT,** producto natural que la hace digestiva y evita las infecciones. **Diez céntimos** el paquete para un litro de agua.

Venta de casa.-Se vende la casa número 3 de la calle de Traviesa. Informarán en Villares de la Reina doña Brígida Esteban. 8—1

Pastos.-Para vacas y ovejas, se arriendan pastos en Fonseca de Buenamadre. Informarán en dicha dehesa André i Fonseca. 3 -1

Se vende una correa nueva de cuero inglés, con estiraje metálico y pelo de camello, de 14 metros de larga por 25 centímetros de ancha propia para accionar dinamos.
Del precio y condiciones informará á en Peñaranda, Juan Antonio Martín, encuadernador, calle del Carmen, número 1. 6—2

Se arriendan cuatro yugadas y media de tierra, en el término municipal de Golpejas. Del precio y condiciones dará razón don Timoteo Muñoz Orea. Pérez Pujol, 4.

Se necesita ama de cría, para casa de los padres Razón, Arriba, 6.

Venta de dehesa.-A las once del día 22 del corriente mes, se venderá en pública subasta en la notaría del doctor Prada, Rúa, 48, la dehesa de Zafroncino situada en el término municipal de Villarmayor, dedicada á pasto, labor y monte, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad, se halla de manifiesto en dicha notaría durante las horas de oficina. h 21-D.

Se vende barato un coche de línea, semi nuevo y de diez asientos, con delantera baja, banqueta y vaca de lona. Dar José Núñez, en Peñaranda de Bracamonte informará.

Se vende la casa de la plazuela de la Fuente, número 11, frente al Hospital nuevo, paseo de las Carmelitas. En la calle de Abajo, número 24 darán razón del precio. 15—9

Se arrienda la dehesa término redondo de Fuentes de Masueco, en el partido de Vitigudino, Ayuntamiento de Cabeza del Caballo, con pasto, labor y monte. Para tratar, Julián Moreno, en Ledesma 8 5

Se venden en muy buenas condiciones de uso y muy baratos un magnífico mostrador unas puertas vidrieras con sus tableros y unas estanterías. Informarán, calle de Traviesa, 2, 3.°

Heno.-Se venden varios carros de heno, superior calidad. Informarán en la Plazuela Episcopal, 5. 10-10

Se venden 300 ovejas y 200 carneros merinos. Para tratar, con don Manuel Rivero, calle de Madrid 30 en Ciudad Rodrigo.

Dr. Santiago García
Exinterno de las clínicas de Tarnier y Saint-Antoin, de París.
Medico especialista en partos y enfermedades de la mujer
Meléndez, 13, segundo. - Salamanca.
(Consulta: De diez á una).

Reemplazo para 1915.-Se verifican sustituciones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse á don Manuel Castanera Ventura de la Vega 4, Madrid, y á los representantes don Avelino Ortega Domínguez, procurador, Doctor Riesco, 102, en Salamanca, y don Alfredo Miguel Plaza, plaza Mayor, 13, en Ciudad Rodrigo. 10 9

Traspaso.-Por tener que atender otros negocios se traspasa el restaurant y hospedaje **La Argentina,** Corrillo, 26, dando grandes facilidades para el traspaso. En el mismo darán razón. 8 a—2

Información telegráfica.

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Madrid * Provincias * Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

Los ingleses retiran sus tropas de los Dardanelos.

Las elecciones en Grecia.

Conferencias de las 5 y 6 m.
Madrid 21.

El mariscal French.

Se despide de Poincaré.

El mariscal French, que ha sido relevado del mando de las tropas británicas que luchan en Bélgica y Francia, fué ayer recibido por monsieur Poincaré, de quien se despidió.

El presidente de la República francesa dió á French las gracias por los servicios prestados á la causa de los aliados.

El general Joffre ha propuesto al mariscal French para una condecoración importante en atención á sus méritos y servicios.

El comunicado francés.

La jornada de ayer.

El comunicado oficial francés de anoche dice así:

«En el Artois las operaciones de artillería son muy violentas.

En Loos han sido menos violentas.

En Builly, fortín de Givenchi y carretera de Lille, los enemigos tomaron posiciones.

Al Norte de Anveribe y Norte de Gratenil, nuestra artillería pesada estropeó las líneas férreas construídas por los alemanes detrás de sus posiciones, donde se nota gran actividad, interrumpiendo la circulación.

En el Argonne ha sido muy eficaz el bombardeo de las trincheras alemanas.

Al Norte de Courte Chauses hicimos estallar un depósito de municiones de artillería contra las obras enemigas del bosque de Limorsiile.

Al Nordeste de Saint Mihel ha sido muy eficaz el fuego contra las trincheras, que se desmoronaron en algunos sitios, destruyendo algunos «blockaus»

Esta mañana cuatro aviones nuestros, escoltados por siete aparatos con ametralladoras, bombardearon la estación de mercancías de Mulhonse.

Lanzaron 6 bombas de 155 y 20 de 90, haciendo blanco.

Ejército de Oriente.—Las tropas aliadas prosiguen la organización de su línea.»

Los planes de los alemanes.

La ofensiva contra los aliados refugiados en Salónica y la expedición á Egipto.

Los alemanes aseguran que los últimos acontecimientos ocurridos en los Balkanes les permiten disponer de un millón de soldados, que serán empleados en la realización de los planes que tiene estudiado el alto mando alemán.

Con este millón de hombres realizarán sus proyectos de invadir el Egipto y tomar la ofensiva contra las tropas anglo-francesas que desembarcaran en Salónica para auxiliar á los serbios.

Un ejército compuesto de unos cincuenta mil soldados alemanes y otros tantos austriacos, más considerables efectivos búlgaros y turcos, atravesarán la frontera griega.

Salónica será acometida y reducido el ejército anglo francés que se ha refugiado en la plaza.

Para la toma de Salónica los alemanes han dispuesto una artillería gruesa muy poderosa, formada por grandes cañones y morteros.

Con respecto á la expedición contra Egipto, dice «Le Temps» que será muy difícil.

Si no quieren exponerse á un fracaso seguro, los alemanes tendrán que llevar un ejército muy numeroso.

Pero para llegar al Canal de Suez necesitan atravesar una comarca desierta y estéril, en la que escasean las producciones y se carece del agua indispensable para el consumo diario.

Los alemanes, contando con éstas dificultades, trataron de construir un ferrocarril desde Siria al Canal, pero la línea ha quedado interrumpida en el monte Taurus, cuyo macizo no ha podido ser oradado para hacer un túnel.

Además, carecen los alemanes de material móvil para establecer los servicios.

La ofensiva de búlgaros y austriacos contra serbios y montenegrinos.

Para impedir la reorganización del ejército serbio

Informaciones de Scutari y Durazzo afirman que alemanes y búlgaros están haciendo considerables esfuerzos para impedir que los serbios reorganicen su ejército.

Búlgaros y austriacos, en combinación, han invadido Albania por el Sur y Norte, respectivamente.

Noticias de Viena afirman que la ofensiva austriaca en Montenegro continúa con éxito.

Los combates prosiguen en condiciones muy favorables para los austriacos.

Búlgaros y griegos.

Incidentes de frontera.—Las vanguardias búlgaras penetran en territorio helénico.

Ha habido incidentes de frontera entre los puestos avanzados búlgaros y griegos.

En varios puntos hubo tiroteos.

Asegúrase que los búlgaros se han decidido á invadir Grecia.

Las tropas de vanguardia han penetrado en territorio helénico.

Las fuerzas movilizadas por el Gobierno de Atenas para vigilar la frontera, opusieron una viva resistencia.

Los griegos han tenido varios muertos y heridos.

La prensa griega guarda un absoluto silencio.

El gobierno no se ha inquietado por lo ocurrido y se ha limitado á reforzar las guarniciones de algunas plazas fuertes.

Las elecciones en Grecia.

Casi la mitad de los electores, están en el ejército.

Han comenzado las elecciones en Grecia, para renovar las Cámaras.

En el primer escrutinio los amigos de Gounaris han obtenido una gran mayoría sobre los otros partidos.

Pero este ministro no influirá en la composición del Gobierno.

Aun cuando los candidatos ministeriales están en minoría, Skuludis no ha pensado por ahora en presentar la dimisión.

La obstrucción de los venizelistas ha hecho disminuir muy considerablemente el número de electores.

Como además casi todos los hombres útiles están movilizados, resulta que en las elecciones no han tomado parte sino exigua minoría de ciudadanos, notablemente inferior á la de los que se han abstenido de votar por diferentes causas.

En Atenas, que tiene 120.000 electores, han tomado parte en las votaciones unos 7.420.

Solónica cuenta con 38 000 electores y han votado solamente 4.200.

Y así en las demás capitales.

De los 700.000 electores que hay en todo el reino, 300 000 no han podido votar por estar incorporados á filas.

Y como los venizelistas se han abstenido, resulta que los nuevos diputados no pueden ser considerados como legítimos representantes de la nación.

La vida en Berlín.

La aristocracia abre sus salones.

El Kaiser, deseoso de dar á Berlín el aspecto de una ciudad próspera y alegre, gozosa por los triunfos militares del Imperio, ha rogado á la aristocracia que abra sus salones y organice fiestas como en época normal.

Se han anunciado, en efecto, diversas fiestas y reuniones que no serán seguramente muy animadas, pues según el almanaque Gotha, son mil setecientas ochenta y seis las familias de la aristocracia alemana que están de luto por haber perdido en los campos de batalla alguno de sus individuos.

Los ingleses se retiran de los Dardanelos.

El reembarque se realiza sin dificultades.

Comunican de París, oficialmente, que el día 19 la artillería francesa, cumpliendo órdenes de los Estados Mayores francés é inglés, bombardeó las posiciones enemigas.

El alto mando británico se ha decidido al fin á llevar sus tropas que luchan en la península de Gallípoli á otro teatro de operaciones donde su presencia es más necesaria.

Las tropas inglesas desembarcadas en Suvla y que ocupaban una importante posición al Norte de la península de Gallípoli, cuyo valor estratégico ha disminuído mucho por la marcha de los acontecimientos, han vuelto á embarcar, llevándose la artillería y todo el material.

El reembarque se verificó sin que el enemigo tratara de molestar á las tropas británicas.

El comunicado alemán.

Combates de artillería.— La acción de las escuadrillas aéreas.

El comunicado oficial del cuartel general alemán dice así:

«El fuego de nuestras baterías costeras obligó á retirarse á los monitores enemigos que ayer bombardearon dicho punto.

Además de la violenta actividad de la artillería en el frente, hicimos saltar con éxito varias minas.

Una escuadrilla de aviones alemanes atacó Poperinge, donde convertían numerosas vías de comunicación enemigas.

Un biplano inglés fué derribado en Brugge en una acción aérea.

Los tripulantes fueron muertos.

Teatro de los Balkanes.—En los combates del Noroeste de Tara nos apoderamos de tres cañones de montaña y dos de campaña.»

Los alemanes llevan sus tropas del frente Oriental á Francia y Bélgica.

Dicen los críticos militares rusos.

Dicen los críticos militares rusos que los alemanes están por ahora imposibilitados de intentar una nueva ofensiva, pues carecen de tropas para ello.

La mayor parte de los efectivos que tenían en el teatro Oriental, han sido llevados á Francia y Bélgica.

Las operaciones en los Dardanelos.

Exitos de los turcos. El traslado de las tropas británicas

Los turcos aseguran que han obtenido en los Dardanelos algunos pequeños éxitos.

El ministro de la Guerra de Inglaterra confirma que todas las tropas británicas que estaban en Suvla y Anzac han sido trasladadas á otro teatro de operaciones, con sus cañones, material y aprovisionamientos.

Los aliados en Salónica.

Las tropas concentradas.-Los alemanes se disponen á invadir Grecia.-Disgustos entre los aliados y los griegos.

Dicen de Londres que los aliados han concentrado en los alrededores de Salónica 150.000 hombres, con enorme cantidad de municiones y abundante artillería.

Asegúrase con insistencia que 120.000 austro alemanes se preparan á invadir el territorio helénico.

Espérase que el jueves próximo comiencen los ataques de las líneas anglo-francesas por austriacos, alemanes y búlgaros.

Las noticias de Berlín dicen que los aliados tratan no solamente de hacerse dueños de Salónica, sino también de apoderarse de toda Macedonia.

La «entente» exige ahora le Grecia la cesión del puerto de Cavallo.

El desprecio, pues la soberanía de Grecia de que hacen alarde los aliados, ha causado en la opinión muy mal efecto.

Entre los Estados Mayores griego y anglo-francés han surgido graves diferencias.

Los aliados quieren una mayor libertad de acción.

Las diferencias se refieren principalmente al uso de los ferrocarriles y telégrafos de la línea Salónica-Doiran.

Los miembros del hospital británico.

Están prisioneros de los búlgaros.

Dicen de Londres que según informes recogidos por la embajada de los Estados Unidos, los miembros del hospital británico en los Balkanes se hallan prisioneros de los búlgaros.

Solamente algunos de ellos lograron escapar por Albania, refugiándose en Italia.

La detención del "Hollyg Olar,,.

Una nota del ministro de Negocios.

El ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra ha publicado una nota relativa á la recogida de paquetes postales que iban á bordo del vapor «Hoblyg Olar», de nacionalidad sueca.

Según informes del ministro citado, los 109 paquetes de la valija destinada á Suecia, contenían ocho mil kilos de «cauchouc», siendo declarado contrabando de guerra.

RIVERA

Conferencia de las 7 mañana.
Madrid 21.

Noticias varias.

Madrid.

Horroroso crimen en Colmenar de Oreja.—Dos mujeres degolladas.

Del vecino pueblo de Colmenar de Oreja comunican dando cuenta de haberse cometido en dicho pueblo un horroroso crimen del que han sido víctimas una anciana de 75 años y una jovencita de 14.

Los vecinos de la calle de San Roque, al ver que no se abría ayer mañana la casa donde habitaba la anciana citada llamada Ignacia Hernández, entraron para ver qué ocurría y se encontraron en el portal el cadáver de la joven Victoria Oreja, que estaba de criada en la casa.

Se dió cuenta al Juzgado que se personó inmediatamente en la casa y al registrar las habitaciones encontraron también en una alcoba el cadáver de la anciana Ignacia.

Ambas habían sido degolladas presentando tremendas cuchilladas en diversas partes del cuerpo.

El móvil del crimen parece haber sido el robo.

Ignóranse quiénes sean los autores de tan grande crimen, que ha consternado al vecindario.

El Juzgado practica diligencias en averiguación de quiénes sean los criminales.

Rateros detenidos.

La policía de la corte ha detenido á seis de los autores del robo verificado ayer en un hotel de la calle de Cartagena.

Todos son jovenzuelos de catorce ó diez y seis años.

Un estreno.

En el teatro de la Princesa se estrenó ayer noche la comedia de los Quintero titulada «El Duque de El», ya conocida por casi todos los públicos de provincias.

La obra gustó, teniendo que salir á recibir los aplausos del público los autores, y los intérpretes María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que estuvieron soberbios.

El teatro estaba brillantísimo.

Provincias.

FERROL

Un conflicto.

Comunican de El Ferrol que por falta de crédito la Junta de Obras del Puerto tendrá que suspender los trabajos de construcción en el muelle de Curuseiras.

Por este motivo, se teme que la decisión de la Junta cree un conflicto, pues gran número de obreros se quedarán sin trabajo.

Las autoridades marítimas y civiles han tomado cartas en el asunto á fin de conjurar este peligro.

CASTELLON

La crisis obrera.

El alcalde de Castellón reunió ayer á las fuerzas vivas de la población á fin de tratar la manera de conjurar la actual crisis obrera causada por la excasez de trabajo.

Acordóse que el Ayuntamiento realice las obras que pueda y del mismo se gestione del Gobierno la condonación de las contribuciones ó que subvencione también la construcción de algunas obras.

SEVILLA

En vías de arreglo.—Actriz fallecida.

Ayer se reanudó el trabajo en todas las fábricas que se hallaban cerradas en virtud del último conflicto que tiende á solucionarse.

La población va volviendo á la normalidad, pero siguen tomándose medidas de seguridad para que no vuelva á reanudarse aquél.

Los comerciantes é industriales han acordado una fórmula de arreglo que en breve se hará pública, aunque al presente se ignora cuál será.

—Ha fallecido en el Hospital, de resultas de una operación quirúrgica, la actriz Purificación Alarcón.

OVIEDO

El temporal.—Trenes detenidos.—Descarrilamientos.—Desgracias.

Por causa de los furiosos temporales reinantes las comunicaciones funcionan con gran retraso.

Los trenes son detenidos en el camino á causa de la nieve y agua.

Ayer no pudo llegar uno de mercancías á causa de grandes desprendimientos de tierras ocurridos en el puerto de Pajares.

El tren fué arrastrado en vertiginosa carrera por una pendiente, habiendo sufrido los vagones destrozos de consideración.

En su socorro ha salido un tren de auxilio.

Los viajeros tienen que trasbordar atravesando un túnel.

—Se han desbordado varios ríos, que inundaron algunos pueblos, quedando éstos aislados.

Anoche, en el tren vasco viajaba para Pravia un hijo de un exdiputado provincial y tuvo la desgracia de caerse del coche.

Ha desaparecido, no dejando huella de su caída y se cree que habrá sido arrastrado por la corriente.

Otro niño de siete años ha desaparecido también bajo las aguas.

El correo de Madrid ha llegado con diez horas de retraso.

Los obreros trabajan por dejar expedita la vía en el puerto de Pajares, que se halla cubierto de nieve.

MALAGA

El ministro de Instrucción pública.

Para Madrid ha salido el ministro de Instrucción Pública, señor Burell, siendo despedido en la estación por las autoridades y numeroso público.

RIVERA

Se vende. Un dormitorio de nogal dos comedores de lo mismo y varios muebles Todo seminuevo. Informarán Plaza Mayor, 37. primero. 10—a—6

Se venden en Peñaranda varias fincas y casas.
Para tratar, Plaza Mayor 37. 10—a—5

Fábrica de chocolates,
abonos minerales, almacén de carbon de brezo de
VICENTE NIETO (CIUDAD RODRIGO)

"POR ANDALUCIA Y MARRUECOS,,
SANTIAGO PRATS
Libro curioso de costumbres andaluzas y moras, ilustrado con grabados del natural.
Un tomo de 282 páginas, 2 pesetas.
En todas las librerías de Salamanca.
15- 5

ANTIGUA FRUTERIA
DE
Walerico Lázaro
NIETO DE BLAS
Precios incompetentes
EXQUISITAS NARANJAS

Grano Oro sin papel, el 100....	4	pesetas
» » » la docena.	0 50	—
Mandarinas el 100..	3	—
» la docena	0 40	—
Imperiales el 100	2	—
» la docena.....	0,30	—

Melones superiores, plátanos, uvas, granadas batatas y toda clase de frutas y hortalizas
de Valencia y Murcia.
á precios incompetentes.
No confundirse: Plazuela del Peso, 10
8 6

TURRONES
legítimos de Gijona
á pesetas 4,50 el kilo.
Estantería de Francisco Torres
Doctor Riesco, núm. 19
JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA
15 -13

De la rondalla
Aragonesa
En Salamanca hay tres cosas que relumbran más que el sol.
El Bon Marché de Montero
y su Central, y... Colón.
Hipólito Montero Lonja 13 y 15 Central. Plaza Mayor, 10. Sucursal
SALAMANCA

(c) Universidad de Salamanca

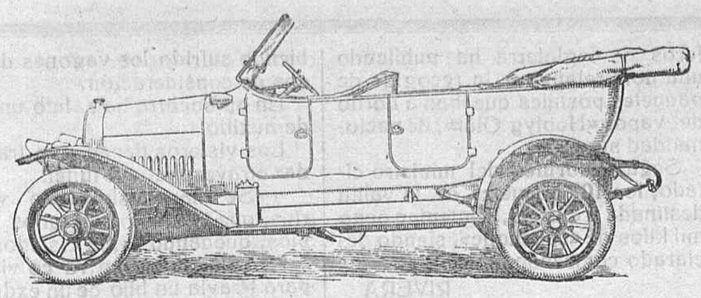

MONEO, HIJO

SALAMANCA

TALLERES

Campo de S. Francisco.

CONSTRUCCIONES METALICAS, FUNDICION, REPARACION DE MAQUINAS, MOLINOS HARINEROS Y PARA ACEITUNA, MAQUINARIA PARA FABRICAS DE CURTIDOS, PRENSAS, INSTALACIONES PARA RIEGOS CON NORIAS, BOMBAS CADENA HELICE, MOTORES DE GASOLINA DE UNO A SEIS CABALLOS, ETC., ETC.

Almacén de Maquinaria - Corrillo, 4 y 6

ESTUFAS, COCINAS, CAJAS DE CAUDALES, BASCULAS, APARATOS SANITARIOS, ARTICULOS PARA HOJALATERIA Y MOLINERIA, CORREAS PARA TRANSMISIONES Y OTROS ARTICULOS

GARAGE MODERNO - Paseo de la Glorieta.

AUTOMOVILES BELLANGER SIN VALVULAS, BELSIZE, CLEMENT BAYAR, FORD Y OTRAS ACREDITADAS MARCAS

REPARACIONES, PIEZAS DE RECAMBIO, GASOLINA, ACEITES VACUN, NEUMATICOS CONTINENTAL, BERGON, PETER UNION, KLEIN, CONSTRUCCION DE CARROCERIAS ESTRALIGERAS DE LUJO Y TURISMO

CONSTRUCCION Y REFORMA DE RADIADORES

Horno de cementar, soldadura autógena, automóviles de alquiler, abonos precios convencionales

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

49 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

Academia central

de corte y confección para señoritas dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo porque se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44 principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer, Salamanca.

SE VENDE

una dehesa á dos leguas de Ciudad Rodrigo, desde donde hay carretera. Tiene 1.000 hue bras de cabida, destinadas á labor, pastos y monte

Informará don José S. Sevillano, Ramos del Manzano, número 63, Salamanca. 8—8

ARBOLES FRUTALES

DE

Villa Montero

Ingertados y perfectamente aclimatados en este país.

Producen frutas exquisitas seleccionadas de las variedades más acreditadas.

Rosales franceses francos de pié y tallo alto. Lo más nuevo y mejor.

Arboles de adorno y paseo

Pidan catálogo al propietario

HIPOLITO MONTERO

SALAMANCA

Préstamos hipotecarios

al 5 por 100 anual, desde 10.000 pesetas á millones, sobre todo garantía firme.

Compra venta de dehesas en Extremadura, muchas tengo para vender.

Vendo buena acreditada, antigua y asociada ganadería de reses bravas.

Señor de Soto: General Arco Agüero, 31

BADAJOZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.IA -- CADIZ

Nuevo servicio rápido mensual de La Coruña á la Habana

El 19 de Diciembre de 1915, saldrá del puerto de La Coruña, sin transbordo, el rápido y lujoso vapor español

Valbanera

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera para la HABANA

Precio del pasaje en tercera incluídos impuestos, pesetas 251,10.

Se facilitan billetes ferrocarril de la Habana á Santiago de Cuba, á 35 pesetas.

Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

La conducción á bordo, del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la compañía debiendo presentarse tres días antes con la documentación necesaria.

Para más informes, dirigirse á NARCISO OBANZA, La Coruña. —a—

Maquinaria y material eléctrico

Delegación de la Sociedad Española de Electricidad

"Asea„ (Allmanna Svenska)

Entrega inmediata de toda maquinaria eléctrica.

Aynés y Martinez

Pasaje de Gutierrez, A, Valladolid.

90—29

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER

PÍDASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER

Trade Mark Registered.

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del **Dr. Winter**

VENTA: Farmacias y Droguerías

LOS EMPLASTOS DEL DR. WINTER SON LOS ÚNICOS VERDADEROS

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Moreno y C.ª, (S. en C.) Ingenieros.

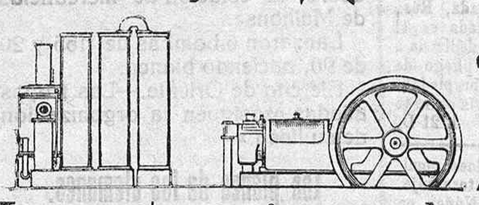

Casa central

Carrera de San Jerónimo, número 44, Madrid.

Sucursal

Albuera, número 2, Sevilla.

Los motores á gas pobre NATIONAL

son la fuerza motriz más económica conocida, por su consumo reducidísimo de carbón, por su entretenimiento casi nulo, por su gran seguridad en el funcionamiento y por su larga vida. La fábrica NATIONAL es la más grande del mundo dedicada á la construcción de motores de gas.

MAS DE 30.000 CONSTRUIDOS —a—

Se necesitan buenos agentes ó representantes

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO.

En farmacias y droguerías, 0'50 paquete

Papel para envolver.

Se vende papel de periódicos para envolver en la libreria de Núñez, Rúa, 25.

ISABEL ZORITA DE SCHNEIDER

Modista de sombreros

Ejecuta cualquier trabajo perteneciente al ramo. Reformas de todas clases. Elegancia y buen gusto.

CALLE DE ABAJO, NUM. 6. 30—19

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.IA -- CADIZ

VIAJE EXTRAORDINARIO

El día 28 de Diciembre de 1915, saldrá del puerto de La Coruña, un transbordo el magnífico vapor español

BALMES

admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Precio del pasaje en tercera incluídos los impuestos: Habana, 211 10 pesetas; Santiago de Cuba, 236,10 pesetas.

Nota.—Para Puerto Rico solo admite pasaje de cámara y carga.

La conducción á bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la compañía. debiendo presentarse tres días antes con la documentación necesaria.

Para más informes, dirigirse á NARCISO OBANZA La Coruña. —a—

DOLOR DE MUELAS

SE CURAN EN EL ACTO OLIENDO

La Esencia Eterna.

REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO

Precio del frasco: 0,50 pesetas

POR UNA PESETA SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO

Depósitos: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Gaspar Escudero Alvarez, Mercado, 9, Salamanca y en su Sucursal de Droguería, Sánchez Llevot 11, Alba de Tormes. —a—

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato del cal con CREOSOTAL. - Tuberculosis, catarros crónicos bronquitis y debilidad general.— Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España

Términus Hotel

INMEDIATO A LA PLAZA MAYOR - INSTALACION MODERNA - CALEFACCION CENTRAL - ESMERADO SERVICIO

Calle del Doctor Riesco.— Salamanca.

(c) Universidad de Salamanca